

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Primero (01) de Octubre de dos mil veinte (2020)

RAD: 110013110013201900604-00

Téngase en cuenta para todos los efectos legales a que haya lugar, que la Dra. BEATRIZ ELENA ROJAS PARDO, aceptó el cargo de partidora, a quien se le concede el término legal de diez (10) días, para realizar el trabajo encomendado, para lo cual se le deberá enviar el expediente a su correo electrónico, dejando las constancias necesarias.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0102
HOY: 02 de Octubre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA